



## **La CDHEZ convoca a obtener el Galardón “Empresas Comprometidas con los Derechos Humanos”**

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), convoca a las Cámaras Empresariales y Empresas que radiquen en la entidad, y que promuevan dentro de sus centros laborales una cultura de respeto a los derechos humanos, a participar para obtener el galardón “Empresas Comprometidas con los Derechos Humanos”.

La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ explicó que, el objetivo de esta convocatoria es reconocer a las Cámaras Empresariales y a las Empresas comprometidas que promuevan una cultura de respeto a los derechos humanos de sus trabajadores y agremiados, a través de sus estrategias operativas.

La Ombudsperson dio a conocer que las empresas interesadas en participar, deberán registrarse a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el 31 de octubre de 2024, presentando su Solicitud de Admisión y Carta Compromiso con la documentación comprobatoria en la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, de manera física en Circuito Cerro del Gato S/N, Col. Ciudad Gobierno, Zacatecas, Zac., o bien de manera electrónica al correo: [secretariaejecutiva.zac.cdhez@gmail.com](mailto:secretariaejecutiva.zac.cdhez@gmail.com).

Dimas Reveles informó que el personal de la CDHEZ, realizará visitas a las instalaciones de las Empresa o Cámaras participantes, con la finalidad de aplicar Instrumentos de Validación, Evaluación Diagnóstica, así como, solicitar evidencias físicas y electrónicas para obtener el cumplimiento a los instrumentos de revisión, para que el Organismo Autónomo emita un dictamen, a más tardar dentro de los treinta días hábiles posteriores a las visitas a las instalaciones.

La presidenta de la CDHEZ agregó que para otorgar este distintivo, se tomarán en cuenta Cuatro Ejes Rectores: Cultura de los Derechos Humanos; Armonía Laboral; Inclusión y no discriminación; y Cultura de la legalidad, y para ello, el total del personal de la Empresa o Cámara deberán acudir a dos cursos de capacitación, donde se impartirán los temas de Aspectos Básicos de Derechos Humanos; Derecho a la Igualdad y No Discriminación; Prevención de la Violencia de Género; así como de Prevención del Acoso y Hostigamiento Sexual.